

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE UN TREN TURÍSTICO, SIN CONDUCTOR, PARA LA CONEXIÓN DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO, EL HOTEL CORZA BLANCA Y APARCAMIENTO DISUASORIO.

Acta 1

EXP.23.0734.AC.SU

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE "B)", Y SU RESULTADO, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE UN TREN TURÍSTICO, SIN CONDUCTOR, PARA LA CONEXIÓN DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ Y MONTAÑA DE ALTO CAMPOO, EL HOTEL CORZA BLANCA Y APARCAMIENTO DISUASORIO

Siendo las 12.00 h del día **26 de enero de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resoluciones de fechas 21 de diciembre de 2023 y 25 de enero de 2024, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de Cantur, S.A., por delegación de D. Luis Martínez Abad, Director General y Consejero Delegado de Cantur, S.A.

VOCALES

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernandez de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico Jurídica de CANTUR, S.A., por delegación de Dña. Cristina López Vayas, Directora de la Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo.

SECRETARIA: **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla.**

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A. (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A a), ninguna empresa ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur.

A la vista de que ninguna empresa ha presentado oferta dentro del plazo establecido en el PCAP, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la declaración de desierto del contrato de referencia.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:05 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA Y VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

Alejandra San Martin Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Carlos Hernández de Sande

Santiago Gutiérrez Gómez